



Pleno de la Cámara de Diputados aprobó dictamen para fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes



Ciudad de México, 21 de marzo de 2024

Para ello, adicionó una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En sesión semipresencial, diputadas y diputados aprobaron, por 452 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción X al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento al deporte.

Establece que los fines de la educación son la promoción de estilos de vida saludables, el fomento al deporte y la actividad física diaria, la concientización sobre causas y efectos del sedentarismo, la educación para la salud, la importancia de la donación de órganos, tejidos y sangre.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-fomentar-el-deporte-en-ninas-ninos-y-adolescentes/>